

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

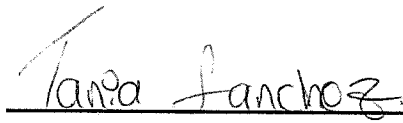
EXPEDIENTE DISCIPLINARIO No. 2024/520

- Fecha fijación septiembre diecisiete (17) de dos mil veinticinco (2025) -

TANIA DAYANA SANCHEZ MONTENEGRO adscrito a esta Coordinación de Control Disciplinario Interno notifica por Estado la siguiente providencia:

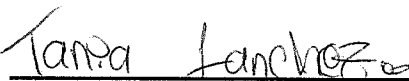
Expediente	Quejoso	Investigados y/o Apoderados	Fecha auto	Decisión	Folio
2024-520	Mediante MEM24-00054326 de fecha: dos (02) de octubre de 2024; Remitido por: <u>Lilian Yurani Rodríguez Guzmán</u> , Coordinadora Grupo de Comisiones de Servicio y Autorizaciones de Viaje - GCSAV	Investigado(a): <u>Bartolo Chichiliano Donisabe</u>	Dieciocho (18) de julio de dos mil veinticinco (2025)	AUTO INICIO INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	Cuaderno (01), Folios: 35-39 POR AMBAS CARAS

Así mismo se hace saber, que en aplicación de la Ley 1952 de 2019 reformada parcialmente por la Ley 2094 de 2021 en su artículo 123, Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado en la página institucional de la Unidad Nacional de Protección, la consulta se podrá realizar a través del siguiente link: <https://www.unp.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/notificaciones-control-disciplinario-interno/>, por el término de un (01) día a partir de las ocho (8:00) horas, hoy diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinticinco (2025).



TANIA DAYANA SANCHEZ MONTENEGRO – NOTIFICADORA

Se desfija el presente estado de la página web de la Unidad Nacional de Protección - **UNP**, hoy diecisiete (17) de septiembre dos mil veinticinco (2025), siendo las cinco (5:00) de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal de un (01) día hábil.



TANIA DAYANA SANCHEZ MONTENEGRO - NOTIFICADORA

Archívese en: 2024-520